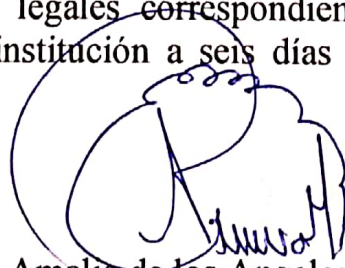


La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de marzo del 2021:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 169.662,61
		100	Servicios no personales	Q 4.775,25
		200	Materiales y suministros	Q 1.420,00
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q -
Total Área Administrativa				Q 175.857,86
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 200.700,54
		100	Servicios no personales	Q 5.363,00
		200	Materiales y suministros	Q 7.897,04
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
Total Área Técnica				Q 213.960,58
12 Acceso al agua potable y saneamiento básico	0	300	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 1a. Avenida zona 2, Cabecera Municipal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	Q -
Total Ejecutado				Q 389.818,44

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a seis días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

